

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.-

**326/2018.-** Visto que mediante Resolución de Alcaldía número 195/2018 se inició procedimiento para solicitar Oferta Genérica al SEF para la Contratación Laboral Temporal de cuatro peones especializados/peones de la construcción de edificios, para el Programa de Empleo Público Local, “Adecuaciones puntuales de Museos y Edificios Municipales”.

Revisada la documentación presentada por las candidatas preseleccionadas por la Oficina de Empleo de Caravaca de la Cruz y según las bases que regulan el proceso de selección del Programa de Empleo Público Local para Parados de Larga Duración denominado “Adecuaciones puntuales de museos y edificios municipales” con número de Expte.: 2017-02-61PL-0055.

#### CANDIDATOS/AS ENVIADOS POR LA OFICINA DE EMPLEO DEL SEF

Nombre	Apellidos
José	Caballero Martínez
Antonio	Fernández Martínez
Juan Diego	Hernández Sánchez
Francisco	López Marín
Alfredo	López Ortega
Montserrat	Lozano Navarro
Francisco	Medina Martínez
Francisco Javier	Pérez López
Isabel	Rodríguez López
Modesto	Rodríguez Martínez
Alfonso	Sánchez Romera
Francisca Encarnación	Sastre Álvarez
Juan	Torralba Pérez
Ecaterina	Tranculov
Pedro	Motos Torres
José Miguel	García García
Luis	Rodríguez Moreno
Francisco Javier	Marín Navarro

Examinada la documentación obrante en el expediente, y de conformidad con las bases reguladoras correspondientes al Programa de Empleo Público Local, y en virtud de las facultades que me atribuye el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar lista definitiva DE ADMITIDOS para la Contratación Laboral Temporal de cuatro peones especializados/peones de la construcción de edificios, para el Programa de Empleo Público Local, “Adecuaciones puntuales de Museos y Edificios Municipales”:

#### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Nombre	Apellidos
José	Caballero Martínez
Antonio	Fernández Martínez
Juan Diego	Hernández Sánchez
Francisco	López Marín
Alfredo	López Ortega
Montserrat	Lozano Navarro
Francisco	Medina Martínez
Francisco Javier	Pérez López
Isabel	Rodríguez López
Modesto	Rodríguez Martínez
Alfonso	Sánchez Romera
Francisca Encarnación	Sastre Álvarez
Juan	Torralba Pérez
Ecaterina	Tranculov
Luis	Rodríguez Moreno
Francisco Javier	Marín Navarro

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la Web municipal, anunciando a los aspirantes que las **entrevistas personales** tendrán lugar el día **2 de marzo de 2018, a las 9:30 h.**, en la Sala de Cristal del Consistorio Municipal, sito en Plaza del Arco, 1, debiendo ir provistos de Documento Nacional de Identidad.



Ayuntamiento de  
Caravaca de la Cruz

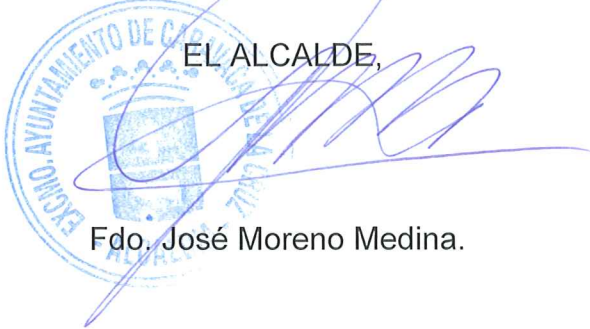
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ  
CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal, para su conocimiento y a los efectos correspondientes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Caravaca de la Cruz, D. José Moreno Medina, a veintitrés de febrero de dos mil dieciocho. Ante mí, la Secretaria General.

EL ALCALDE,



Fdo. José Moreno Medina.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo. Eva M<sup>a</sup> Perea Morales.

